Concejo

Martes dos dias del mes de março de mill e quatro cientos e quatro fueron ayuntados el concejo
en la [illegible] de la corte segund que es acostumbrado el [illegible] los honrrados Sancho Manuel [illegible]
[illegible] Fray Gonçalez de Asso [illegible] hordinarios de la dicha cibdad e [illegible] de Soto [illegible]
[illegible] mayor de la dicha cibdad [illegible] Rodrigo de Soto [illegible] Aguellan [illegible]
[illegible] Fajardo e Juan de Ortega de Abillo [illegible] Juan de Selva [illegible]

[illegible] Sayendo y [illegible] de Monçon mayordomo e Juan de Cordova [illegible] Pinton de Petrel e Juan [illegible]
[illegible]

[illegible] lo que dixo Diego de Ahuera que le mandan tomar sus prendas que le [illegible]
por que no fue a la guerra quando esta cibdad fueron sus altezas [illegible]
[illegible] por que estava preso

[illegible] lo que dixo [illegible] de la [illegible] del dicho [illegible]

[illegible] lo que dixo [illegible] que le mandan pagar lo que le es devido de la [illegible]
[illegible] de [illegible]

[illegible] lo que dixo [illegible] que le [illegible] de la moneda [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA